

Quintana Roo a 12 de febrero de 2026.

Acta de la Sesión Ordinaria 22 del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SAEQROO), periodo 2025 – 2026

El día 12 de febrero de 2026, las personas integrantes del CPC nos reunimos de manera virtual por videoconferencia en la plataforma de zoom y transmitiendo en vivo a través de la plataforma Youtube, para celebrar la Sesión Ordinaria 22 del CPC del SAEQROO, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y conforme a lo siguiente:

1. Bienvenida, toma de lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum Legal.

La Mtra. Alejandra Rodríguez, en su calidad de Presidenta del Comité de Participación Ciudadana (CPC), dirigió un mensaje de bienvenida a los integrantes asistentes.

El Lic. Josué Sosa, en su calidad de Secretario del CPC, procedió a verificar la asistencia de la sesión, encontrándose las personas siguientes:

1. Mtra. Alejandra Rodríguez Campirán, Presidenta del CPC;
2. Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa, Secretario del CPC;
3. Mtra. Carolina Mendoza Polanco, Integrante del CPC;
4. Lic. Vicente Aguilar Rojas, Integrante del CPC;
5. Mtro. Mario Vargas Paredes, Integrante del CPC;

De acuerdo con el previo pase de asistencia, se verifica que existe quórum legal, por lo que se declara formalmente instalada la sesión siendo las 10:15 horas del día de su inicio.

2. Lectura del Orden del Día

El Secretario dio lectura al Orden del Día con la finalidad de ponerlo a consideración de quienes integran el CPC presentes;

El orden del día fue aprobado por unanimidad de las personas presentes que integran el CPC, quedando de la siguiente manera:

1. Bienvenida, toma de lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum Legal.	Alejandra Rodríguez Josué Sosa
2. Lectura del orden del día y aprobación de este, en su caso.	Josué Sosa
3. Inicio del Programa de integridad empresarial 2026 de “Bien en tu Empresa”	Alejandra Rodríguez
4. Aprobación de los lineamientos de la Red Ciudadana Anticorrupción.	Carolina Mendoza
5. Avances en la implementación del Modelo Integral de Seguimiento y Evaluación del SAEQROO (MISED-SAEQROO)	Josué Sosa
6. Correspondencia recibida	Mario Vargas
7. Asuntos Generales	Varios integrantes
8. Lectura de comentarios de la ciudadanía a través de las redes sociales del CPC	Varios integrantes
9. Clausura de la sesión	Alejandra Rodríguez Campirán

3. Inicio del Programa de integridad empresarial 2026 de “Bien en tu Empresa”.

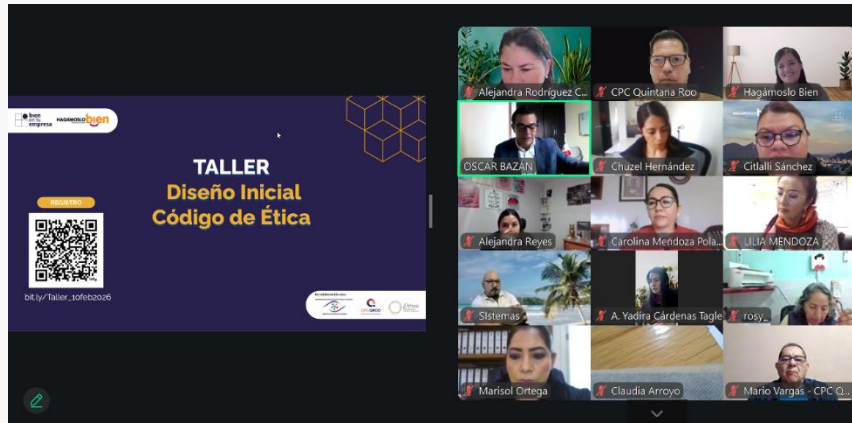
La Mtra. Alejandra Rodríguez, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana (CPC), informó con entusiasmo que se obtuvo una excelente respuesta en la convocatoria del programa de integridad empresarial *Bien en tu Empresa*, no solo en el registro de participantes, sino también en la asistencia y participación activa en los talleres.

Explicó que, en coordinación con el Estado de México, más de 15 empresas de Quintana Roo participaron en el taller inicial, alcanzando una asistencia cercana al 90% de las empresas registradas. Señaló que este primer taller tuvo como objetivo introducir la importancia del diseño de un código de ética y su relación estrecha con un sistema de denuncia. Destacó que no se trató de una sesión meramente teórica, sino que incluyó prácticas y ejercicios que permitieron a las empresas comprender mejor la relevancia de estos instrumentos. Subrayó que los comentarios recibidos por parte de las empresas fueron muy positivos, reflejando satisfacción por la oportunidad de participar en el programa.

Recordó que *Bien en tu Empresa* tiene una duración de cuatro meses y concluirá en mayo, con la realización de un segundo taller y asesorías personalizadas. Explicó que cada empresa tiene su propia identidad y enfrenta dilemas éticos distintos, por lo que las herramientas deben adaptarse a la medida de cada organización. Indicó que el programa está dirigido principalmente a micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), y que la participación es gratuita para las que lograron incorporarse.

Resaltó que este tipo de iniciativas son fundamentales para fortalecer la cultura de la integridad y el cumplimiento normativo en el sector empresarial. Finalmente, celebró que las empresas participantes

proviene de distintas regiones del estado, incluyendo el sur, Cancún y Playa del Carmen, lo que refleja un alcance amplio y representativo.



4. Aprobación de los lineamientos de la Red Ciudadana Anticorrupción.

La Mtra. Carolina Mendoza informó a la ciudadanía que, conforme a la Ley del Sistema Anticorrupción, el Comité de Participación Ciudadana tiene la atribución de llevar a cabo un registro voluntario de organizaciones civiles y personas interesadas en contribuir al programa de trabajo del Comité y en la agenda anticorrupción. Explicó que este registro se articula a través de la Red Ciudadana Anticorrupción, cuya normativa fue expedida en 2021 y reformada en 2022.

Señaló que este año se realizó una actualización de los lineamientos, necesaria para asegurar un adecuado funcionamiento y fortalecer la red, en la que participan organizaciones civiles, academia, sector empresarial y ciudadanía en general.

Detalló que el proyecto de actualización fue elaborado por el colegiado y sometido a consideración de la red, otorgando un plazo para observaciones que fueron recepcionadas vía correo electrónico. Destacó las aportaciones realizadas por los catedráticos Ignacio Alonso y Enrique Burton, de la Universidad Autónoma de Quintana Roo, así como por la integrante de la Red, Ligia Castro.

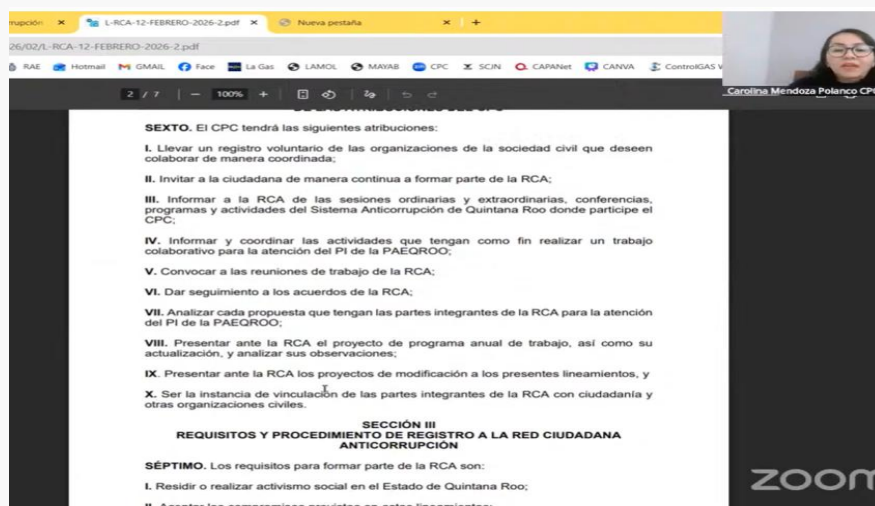
Informó que, de aprobarse por el colegiado, los lineamientos estarán disponibles en un micrositio dentro del portal del CPC. En este espacio, la ciudadanía podrá consultar la integración de la red, los logos de las organizaciones participantes, el listado de cámaras empresariales, el histórico de lineamientos anteriores, las convocatorias realizadas y los mecanismos de incorporación.

Señaló que el registro es ágil y sencillo, mediante un formulario que toma entre cinco y diez minutos en completarse, y que establece compromisos y prerrogativas de los integrantes, incluyendo reglas de convivencia respetuosa, la posibilidad de presentar propuestas a la agenda anticorrupción y participar en reuniones de trabajo. Explicó que las propuestas podrán enviarse por correo electrónico y recibirán respuesta en un plazo de cinco días hábiles.

Finalmente, indicó que el CPC tiene la obligación de mantener abierto este registro durante todo el año y de darle máxima difusión en redes sociales, invitando a la ciudadanía a conocer el proyecto y sumarse

a la red como parte de la mejora continua y del compromiso de transparencia en el desarrollo de los trabajos del Sistema Anticorrupción.

Este proyecto de reforma fue aprobado por unanimidad de los integrantes presentes en los términos presentados.



5. Avances en la implementación del Modelo Integral de Seguimiento y Evaluación del SAEQROO (MISED-SAEQROO).

El Lic. Josué Sosa presentó un informe sobre los instrumentos y mecanismos rectores de la política anticorrupción, destacando la incidencia y fortaleza que ha tenido el Comité de Participación Ciudadana en el desarrollo de documentos técnicos en coordinación con la Secretaría Ejecutiva y el Comité Coordinador.

Explicó que entre estos instrumentos se encuentra el **MISED SAEQROO**, documento que puede consultarse en la página web del CPC y en la del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo. Señaló que dicho documento establece dos grandes etapas: el seguimiento al sistema anticorrupción y la evaluación de la política anticorrupción y del programa de implementación.

Detalló que el tablero de seguimiento a la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo y al Programa de Implementación 2021–2030 está a cargo de la Secretaría Ejecutiva, la cual reporta los avances de cada línea de acción a los actores responsables de ejecutarlas.

Explicó que en el portal del sistema anticorrupción ya se encuentran cargados indicadores estratégicos de la política y del programa, y que próximamente se habilitará el portal ciudadano, ejercicio liderado por el CPC. Indicó que el tablero permite consultar matrices de indicadores por cada eje de la política anticorrupción, mostrando porcentajes de avance desde el año base 2020, cuando se publicó la política estatal. Subrayó que la información estadística y métrica disponible es responsabilidad de la Secretaría Ejecutiva, que la alimenta y actualiza de manera continua.

Asimismo, informó que el portal ciudadano incluirá tres apartados:

1. **Seguimiento a proyectos emblemáticos.**
2. **Indicadores ciudadanos del sistema anticorrupción**, que contemplan la metodología para realizar la encuesta de percepción ciudadana.
3. **Módulo de interacción ciudadana**, que permitirá a la población formular consultas y dudas sobre los proyectos del sistema.

Explicó que este último apartado busca replicar ejercicios como *Glosando Ando*, realizado en el Poder Legislativo, pero extendido a todos los actores del sistema, incluyendo el CPC, el Comité Coordinador y la Secretaría Ejecutiva. Concluyó señalando que estos avances fortalecen la transparencia y la rendición de cuentas, y que la ciudadanía puede consultar toda la información en los portales oficiales.

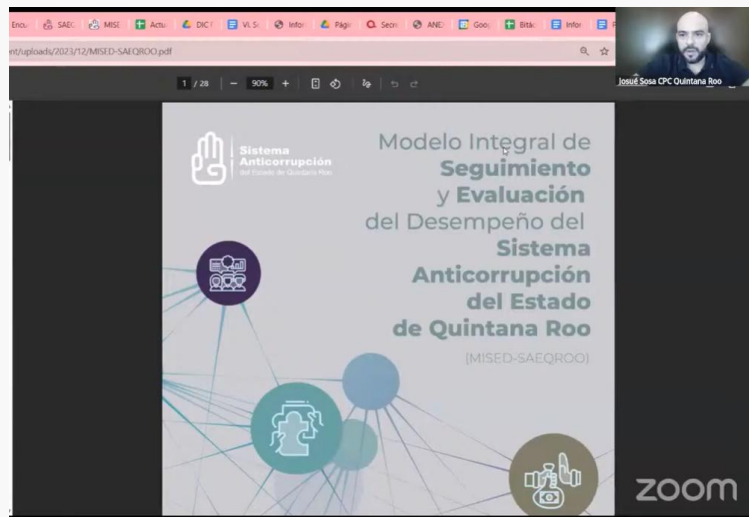
El Lic. Josué Sosa continuó su exposición destacando el avance en la construcción del *portal ciudadano* dentro de la página web del Comité de Participación Ciudadana (CPC). Explicó que este micrositio, inicialmente conformado como grupo promotor consultivo, será actualizado para enfocarse en la *Encuesta de Percepción Ciudadana*, conforme a lo establecido en el **MISED SAEQROO**. Informó que en el portal se pueden consultar los perfiles y semblanzas de los integrantes del grupo promotor, las etapas desarrolladas durante el año anterior y los videos de referencia. Señaló que ya se encuentra disponible el documento principal de la encuesta, cuya fase piloto se realizó con 53 respuestas, superando el mínimo metodológico de 50.

Esta fase se llevó a cabo entre diciembre y enero, y actualmente se trabaja en la interpretación de resultados y ajustes para la versión final, con acompañamiento de personas expertas y enlaces del comité. Indicó que otro producto derivado del grupo promotor consultivo es la construcción de indicadores, actualmente en revisión y diseño, que estarán disponibles en el micrositio junto con la narrativa metodológica del ejercicio. Subrayó que todo el proceso se ha realizado con transparencia, rigor técnico y colaboración con actores clave de la sociedad civil, academia y especialistas en temas anticorrupción y transparencia. Explicó que este trabajo corresponde a la fase de seguimiento, pero que debe distinguirse de la fase de evaluación, la cual implica medir resultados. Recordó que la evaluación intermedia prevista para 2024 no pudo realizarse por cuestiones presupuestales, pero que inició a finales de 2025 y concluirá entre junio y julio de 2026, conforme al cronograma de la empresa consultora encargada.

Detalló que la evaluación externa abarcará el diseño de los instrumentos rectores, la política anticorrupción y su programa de implementación, los proyectos derivados y los espacios de coordinación y comunicación entre actores del sistema. Subrayó que se trata de un proceso objetivo y metodológico, cuyo primer informe permitirá conocer avances y resultados del sistema anticorrupción. Finalmente, informó que la empresa consultora ha compartido materiales informativos, incluyendo un video explicativo para socializar la metodología y etapas de la evaluación. Señaló que el CPC ha propuesto la creación de un micrositio en la página del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo para alojar estos materiales y facilitar su consulta por parte de la ciudadanía interesada en conocer el proceso y sus resultados.

La Mtra. Alejandra Rodríguez, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, comentó que, aunque el proceso de evaluación inició con cierto retraso, lo importante es que se está llevando a cabo y que la ciudadanía puede conocer sus resultados. Subrayó que la evaluación es fundamental, ya que “lo que no

se mide” no permite saber si se están alcanzando los objetivos o si las acciones emprendidas generan resultados efectivos. Explicó que la evaluación no busca asignar puntuaciones, sino analizar cómo está funcionando el sistema en la realidad, identificar qué aspectos no están operando adecuadamente y reorientar el rumbo de las políticas y programas. Señaló que este es el valor principal de la etapa de evaluación: ofrecer información objetiva y útil para mejorar continuamente el desempeño institucional y fortalecer la confianza ciudadana.



6. Correspondencia recibida.

El Mtro. Mario Vargas dio cuenta de la correspondencia relevante recibida.

7. Asuntos Generales.

La Mtra. Alejandra Rodríguez, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana (CPC), informó que durante la semana el colegiado ha estado trabajando de manera intensa en la elaboración del Informe Anual del Comité de Participación Ciudadana y del Sistema Anticorrupción, ambos instrumentos que serán presentados en la sesión ordinaria del Comité Coordinador programada para el 10 de marzo, fecha que coincide con el cierre de su periodo como Presidenta. Señaló que el trabajo se ha concentrado principalmente en el informe del CPC, aunque paralelamente se han continuado otras actividades como talleres y el avance en el estándar de auditoría.

Asimismo, anunció que el próximo 25 de febrero se llevará a cabo una conferencia a cargo del especialista Bernardo Ribadeneira, enfocada en los sistemas de denuncia como una de las mejores prácticas empresariales. La conferencia tendrá lugar a las 17:00 horas (Quintana Roo) y 16:00 horas (hora del centro), y estará dirigida especialmente a empresarios y mipymes, aunque será abierta al público en general. Explicó que la participación requerirá un registro previo, el cual será difundido en las redes sociales del CPC en los próximos días.

El Lic. Josué Sosa comentó que el pasado 30 de enero se llevó a cabo la reunión mensual con el Comité Coordinador, en cumplimiento del acuerdo de sostener al menos una sesión de trabajo cada mes para revisar avances en la implementación de proyectos estratégicos en materia anticorrupción. Explicó que

uno de los puntos relevantes abordados fue la estructura del Informe Anual del Sistema Anticorrupción, incluyendo aspectos técnicos y de diseño como la portada y la organización de contenidos. Señaló que se acordó incorporar un apartado narrativo que refleje las actividades del Comité de Participación Ciudadana, además del informe propio que la Ley obliga a elaborar.

Informó que también se presentó la propuesta de que toda la información relacionada con la evaluación y seguimiento del sistema se concentre en un micrositio de consulta ciudadana, con identidad gráfica institucional, de manera que la estrategia de comunicación sea sistémica y no exclusiva del CPC o de la Secretaría Ejecutiva, sino de todos los integrantes del Comité Coordinador. Finalmente, reiteró a la ciudadanía que el CPC mantiene abiertos sus canales de comunicación correo electrónico, redes sociales y página web para atender inquietudes, solicitudes de información y propuestas de proyectos, con el compromiso de dar respuesta oportuna y trabajar en coordinación con los actores del sistema.

El Lic. Vicente Aguilar comentó que, previo al inicio de la sesión, se sostuvo una plática en el seno del Comité respecto a la presentación del Anexo Transversal Anticorrupción 2026. Recordó que desde el 31 de julio se solicitó a la Secretaría de Planeación (SEFIPLAN) la participación del CPC en este proceso, tal como se había hecho en años anteriores. Subrayó que la intención del Comité al participar en la elaboración de dicho anexo es asegurar que las asignaciones presupuestales en materia anticorrupción se reflejen con precisión y se destinen efectivamente al combate a la corrupción.

Señaló que, dado el volumen de recursos públicos involucrados, resulta indispensable que estos se orienten de manera clara y transparente hacia acciones concretas en la materia. Concluyó reiterando que la participación del CPC en este ejercicio responde únicamente al compromiso de garantizar que los recursos etiquetados cumplan con su propósito de fortalecer la lucha contra la corrupción.

8. Lectura de comentarios de la ciudadanía a través de las redes sociales del CPC.

La Mtra. Alejandra Rodríguez mencionó que no hubo comentarios.

9. Clausura de la Sesión.

La Mtra. Alejandra Rodríguez dio por concluida la sesión agradeciendo a las personas integrantes, así como a las personas oyentes, siendo las 11:03 horas del día 12 de febrero de 2026.

El Lic. Josué Sosa, Secretario del CPC, hace constar que se realizó la presente sesión ordinaria, en los términos descritos en la presente Acta de Sesión.

A continuación, se señala la respectiva liga de la transmisión como parte integrante de la presente acta y constancia de que se llevó a cabo la misma.

<https://www.youtube.com/live/h4fk14XPNoE?si=9rk7ql-eT-vjTlpg>

Asimismo, las personas integrantes del CPC proceden a firmar al calce la presente acta.

Mtra. Alejandra Rodríguez Campirán
Presidenta CPC Quintana Roo

Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa
Secretario CPC Quintana Roo

Mtra. Carolina Mendoza Polanco
Integrante CPC Quintana Roo

Mtro. Mario Vargas Paredes
Integrante CPC Quintana Roo

Lic. Vicente Aguilar Rojas
Integrante CPC Quintana Roo